



Editoriales y Artículos de Opinión

31 de enero del 2025

VARELA, YA NO SIENTE LO DURO

10. No bueno, el que ya no siente lo duro sino lo tupido es el presidente municipal de la capital, Miguel Ángel Varela Pinedo. El Gobierno del Estado e ISSSTEZAC le han hecho ver su suerte. Y ahora el presidente municipal de Tlaltenango, Francisco Delgado Miramontes lo está acusando de robarse, presuntamente, más de 50 millones de pesos que, a través de prestanombres los tiene repartidos con algunos integrantes de la familia, además en propiedades. No hay que olvidar, que Varela Pinedo fue alcalde de Tlaltenango. Ser opositor a la construcción del segundo piso le está costando caro. ¡En otros sectores gana adeptos!

NADIE DEFIENDE A VARELA

9. Insistir, bastante caro le está saliendo a Miguel Ángel Varela Pinedo ser un opositor a la obra insignia del gobernador David Monreal Ávila, como lo es la construcción del segundo piso (viaducto elevado) que tendrá un costo de 3 mil 700 millones de pesos. Pero más llama poderosamente la atención la soledad que muestra el alcalde de la capital, casi nadie sale en su defensa, ni sus amigos, ni el PRI ni lo que quedó del PRD, nadie. Tardíamente, Aldo Peñalé, presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN) emitió ya algunas palabras de apoyo a su presidente municipal. ¡Por propaganda gratis no se puede quejar!

ERIK MUÑOZ FUE ADVERTIDO

8. Erik Muñoz, secretario del Ayuntamiento de Zacatecas (y quien fue secretario general en tiempos de Alejandro Tello, fue el que cerró la puerta) fue advertido de que le bajarán a su ruido y, por lo que se ve, no le informó a su jefe, el alcalde Miguel Ángel Varela Pinedo. En diciembre, el gobierno de Varela quiso protestar el día de la inauguración del alumbrado de diciembre y pararon en seco al Ayuntamiento. A lo que queremos llegar, es que, al presidente municipal de Zacatecas le falta equipo de trabajo, pero, sobre todo, le hace falta escuchar a gente sensata y prudente. ¡Mejor escucha a los relegados de David!

ALISTA CONVOCATORIA EN BUAZ

7. Si el Honorable Consejo Universitario así lo aprueba, ve que las condiciones que están dadas en el contexto político y de los tiempos, es



OPINIÓN

"LA CUENTA REGRESIVA"

GERARDO DE ÁVILA

altamente probable, que la convocatoria para elegir al nuevo rector (a) sea publicada en febrero, -puede ser en cualquier día del mes-. A pregunta expresa al rector Rubén Ibarra Reyes sobre si sabía cuándo sería la publicación de la convocatoria, la respuesta fue clara: "en febrero". De manera que, le creemos al doctor Ibarra y hay que estar listos para ver cuáles serán las reglas del juego para la elección que se supone será en mayo. ¡Ya hay un anteproyecto muy definido!

VIENEN LOS DÍAS MÁS COMPLEJOS

6. A propósito de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ), quienes van a entrar a la parte más álgida de las negociaciones entre la parte patronal, o sea, rectoría que encabeza Rubén Ibarra Reyes y el SPAUAZ de Jenny González Arenas. En ambos casos, saben y entienden que no son momentos para paralizar a la universidad ahora que se acerca el momento para el estallamiento de la huelga. Sin embargo, vamos a ver quien se muestra más sensible ante los actuales tiempos. Por lo pronto, se ha dividido entre los docentes la posibilidad de colocar las banderas rojinegras. ¡Días cruciales se viven!

DIVISIÓN ENTRE COMERCIANTES

5. Tres liderazgos de comerciantes se disputan actualmente el control en el centro histórico, en tanto que, la autoridad municipal no puede controlar el ambulante. Hoy crece sin control. División de opiniones levantan las expos que permanentemente se ponen en la Plaza Bicentenario, Jardín Independencia y Portal de Rosales. El tema del pago de impuesto también es factor de malestar entre algunos de los comerciantes. Lo que sí, es que urge una mayor regulación entre los comerciantes del centro histórico, tanto de quienes pagan impuesto y quienes lo hacen en menor medida. ¡El tema no es nuevo, ya lleva sus años!

BUSCAN ABATIR EL DÉFICIT

4. Para abatir el déficit de policías municipales en Zacatecas, Manuel Flores Sonduk, responsable del secretariado ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública anunció una serie de estrategias para reclutar a mil 700 policías, entre ellas, la entrega de apoyos a los interesados. Desde luego, es fundamental, dijo el experimentado Flores Sonduk que los aspirantes aprueben los exámenes de confianza, de lo contrario no se podrá ingresar a las corporaciones de policías. El tema de otorgar becas es un plus que también se está ofreciendo. ¡No es sencillo tener a los mejores!

NUEVOS COORDINADORES AZULES

3. Hace algunos días, el presidente nacional del PAN, Jorge Romero, designó al diputado José Elías Lixa Abimerhi como su nuevo coordinador del grupo parlamentario en San Lázaro, en lugar de la zacatecana, Noemí Luna Ayala quien ahora es vicecoordinadora. Quería el dirigente nacional voces más vehementes y mejores para el debate, según dijo el líder panista. Y apenas ayer, el senador Ricardo Anaya se hizo cargo de la coordinación del grupo parlamentario en el Senado de la República, por ser justo hoy una de las voces más respetadas. ¡Con estos cambios el PAN busca fortalecerse como el partido opositor uno!

EL RECUENTO DE 10 DÍAS

2. En 10 días del gobierno del polémico Donald Trump se han deportado a México, a poco más de 6 mil 200 personas, mayoritariamente, mexicanos, un 20 %, son de otros países de Centroamérica, pero igual se les está atendiendo. ¡El tema seguirá acaparando la atención!

EL DATO:

1. De acuerdo con el INEGI, el país creció en los 5 meses y 10 meses de Andrés Manuel López Obrador creció un 0.8%, o sea, menos del 1. ¡Ya lo demás, es consecuencia!

FINALIZA ENERO

0. Termina el primer mes de 2025. ¿Cuál es su balance? ¿Ha cumplido los compromisos que hizo?

NOS LEEMOS EL LUNES.

gerardodevilaelsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

La ruta por la sucesión es ya emotiva encrucijada

La entrada de Arturo Nahle García a las batallas político electorales del 2027, de pronto enardecen la atmósfera, se calientan ánimos y hierven las pasiones, se sueltan declaraciones de guerra como los embates en contra de Miguel Varela Pinedo desde las endebles trincheras del poder en ISSSTEZAC, JIAPAZ, SUTSEMOP hasta de Morena, cuyos titulares reproducen el grave error de revertir efectos con sus ataques y más potenciar al Alcalde, un fenómeno muy visto que exhibe la ingenuidad de la politiquería; igual situación de ataques y críticas empieza a sufrir el Presidente de Fresnillo, Javier Torres Rodríguez y también se genera tempranera ebullición por Tlaltenango, Jerez y Guadalupe.

La encrucijada política hacia la sucesión gubernamental se torna candente y tiende a la complejidad contenida de confrontación, división y polarización entre las fuerzas partidistas y los actores aspirantes que ya son muchos y que algunos ejemplares imponen condiciones de calidad a la contienda para que transcurran dos años de intenso debate, de acumulación de fobias y su estallamiento a través de violencia política que a nadie favorece y si lesionan la credibilidad y confianza ciudadana en un proceso que ya dista de ser testimonio de una elevada cultura democrática ejemplo de civilidad, respeto a la pluralidad, con escenarios degradantes y beligerantes que avergüenzan e indignan.

PRONÓSTICOS RESERVADOS

Hechas observaciones acerca de las aspiraciones desde una oposición en recomposición, las potencialidades de los aspirantes morenistas y de sus aliados, adquieren relevancia y entran en una competencia de pronósticos reservados. Saúl Monreal Ávila a diario registra avances por los municipios y bien sabe que tiene que luchar contra su apellido, que no rompe la fraternidad, pero que más tiene que prestigiar con trayectoria propia, porque en efecto, se advierte un crecimiento autónomo y desligado del poder de sus hermanos, Ricardo en el liderazgo legislativo, que ya es receptor de fuertes ofensivas, y David, el gobernante que avanza contracorriente y frente a una innecesaria e imprudente conflictividad, de manera que la iniciativa contra el nepotismo puede no ser obstáculo a sus mayúsculos esfuerzos personales.

Alfonso Ramírez Cuéllar, el diputado federal oriundo de Río Grande, valioso cuadro de la Presidenta Claudia Sheinbaum y el vicecoordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, se perfila en ascenso y tiene establecidos enlaces estructurales con grupos políticos del estado.

Los horizontes de Ulises Mejía continúan abiertos y el joven legislador del Remolino está decidido a cumplir el sueño de su señor padre, Antonio Mejía, que perdió la gubernatura en 2010 con Miguel Alonso, sin embargo, confía en el capital político amasado durante la campaña presidencial; el secretario general, Rodrigo Reyes Muguerza a diario se fortalece; y José Narro, como José Saldivar, que anda muy acelerado, se anticipan rezagados ante el poderío del senador fresnillense y del diputado federal riograndense.



Yolanda
Zamora Ramírez

Violencia vicaria: daño vs la mujer

La violencia vicaria es un tipo de violencia de género que se ejerce contra los seres queridos de una mujer, especialmente sus hijos.

CONCEPTO

La violencia vicaria se define como cualquier acto u omisión que se realiza con el objetivo de causar daño a una mujer a través de sus hijos. Este daño puede ser físico, psicológico, emocional, económico, o de cualquier otra índole. La psicóloga clínica Sonia Vaccaro, la definió así cuando la descubrió en 2012 y de ahí en adelante se ha difundido bajo este término.

FUNDAMENTO LEGAL

En el Código Penal Federal se establece que quien cometa violencia vicaria puede ser sentenciado a prisión de seis meses a cuatro años. Y se puede obligar a realizar tratamiento psicológico especializado.

Zacatecas es el primer estado en que se agregó a la legislación en el artículo 254 quater en su fracción VIII, del Código Penal en el Estado que tiene una penalidad de dos a seis años de prisión, mediante decreto 95 de fecha 4 de mayo del 2022, así como también se encuentra regulado en el artículo 9º en el capítulo que habla de los tipos de violencia en su fracción VI-II de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia vigente en el Estado de Zacatecas mediante el mismo número de decreto y fecha de publicación, siendo de muy reciente aprobación y que consiste en "Cualquier acto u omisión, por parte de la pareja o ex pareja sentimental de una mujer que inflinja a personas con las que ésta tenga lazos de parentesco civil, por consanguinidad hasta el cuarto grado o por afinidad hasta el segundo grado, un daño, menoscabo o sufrimiento de cualquier naturaleza con el propósito de causar perjuicio o daño psicológico, patrimonial, físico o de cualquier otra índole a la mujer"

Con lo anterior se pone de manifiesto que la Ley en el Estado gracias a los colec-

tivos y asociaciones de mujeres así como legisladoras ya contempla este tipo de violencia que es fácil de confundir con otro tipo de violencia; por ello no se visibiliza como tal es necesario nombrarla y crear redes de apoyo para que las mujeres se sientan acompañadas, pues no es un proceso sencillo en donde las autoridades continúan re victimizando y criminalizando a las víctimas, sin contar con perspectiva de género, mucho menos con perspectiva de infancia.

FUNDAMENTO LEGAL

Este tipo de violencia es una de las expresiones más crueles de violencia, en donde las hijas e hijos son usados como objetos por parte del padre, con el único fin de continuar ejerciendo daño a la mujer. En casos más extremos, los padres han asesinado a sus hijos y es ahí en donde se aseguran de que la mujer no se recuperara jamás. Ejemplo: Caso José Breton (España 2011 mata a dos niños que eran sus hijos de 2 y 6 años, sentenciado a 25 años).

Esta es una violencia poco reconocida, en donde es a la mujer a la que se quiere perjudicar y el daño se hace a través de terceros, por interpósita persona.

CONCLUSION

"En México no está tipificada esta violencia, pero existen muchos casos, en que los hombres siguen violentando con amenazas de que les quitaran a sus hijos, forzando convivencias, en casos tan grandes en donde los alejan de sus hijos o donde el progenitor mata a sus propios hijos para hacerles daño a la mamá" Colectiva Umbral de Urrea Zacatecas

Bajo este contexto, puntualizó que en Zacatecas existen pocos grupos de acompañamiento a madres que sufren este tipo de violencia. Para prevenir y sancionar la violencia vicaria, el Estado debe garantizar la seguridad de las mujeres y el ejercicio de sus derechos humanos.

Email: yolandazara12@gmail.com



Saúl Alfonso
Hurtado Rizo

Aranceles, ¿se cumplirá la amenaza?

Mañana es un día crucial. De gran impacto. Decisivo en el ámbito bilateral entre Estados Unidos y México. El presidente Donald Trump, quiere cumplir con una de sus promesas de campaña: aplicar aranceles del 25 por ciento sobre bienes importados de Canadá y México. Para los bienes de China, se planean aranceles sobre el 10 por ciento.

INICIO DE ARANCELES

Se espera que estos aranceles entren en vigor el 1º de febrero del año 2025. Es decir ¡mañana! La medida, puede generar una serie de efectos tanto económicos como políticos que, para muchos analistas financieros, serán “verdaderamente difíciles”. Para el Gobierno de la República, estamos preparados para afrontar esta situación.

IMPACTO

Canadá y México durante el año 2023 compraron bienes y servicios de Estados Unidos por valor de 808 mil millones de dólares, dato que presenta la Oficina de Análisis Económico del Departamento de Comercio de los Estados Unidos. Ahora bien, Canadá y México exportaron bienes por valor de 1.01 billones de dólares a Estados Unidos.

ESPECIALISTAS OPINAN

La mayor parte de los economistas piensan que los aranceles serán motivo de aumento de precios para los consumidores, pero Trump los quiere utilizar como medida de presión a nuestro país para detener a los inmigrantes.

Para la investigadora Lila Ilianova Sánchez Carbajal, de la Facultad de Economía de la UNAM, si las propuestas de Donald Trump se llevan a cabo, tendrán consecuencias desfavorables para nuestro país. Destacó que “Estados Unidos compra el 80 por ciento de las exportaciones de México, es su principal socio comercial,

Cualquier arancel que se incremente en productos que estamos exportando, quien va a pagar esa medida es el último consumidor

por lo que un incremento en los aranceles implicaría diversas consecuencias, por ejemplo, un aumento de los costos de las empresas, mayor desempleo por disminución de la producción, reducción de nuevas inversiones, etcétera”, indicó.

Sánchez Carbajal refirió que México tiene una economía que está orientada al exterior, el país depende de las exportaciones para crecer y éstas se dirigen mayoritariamente a los Estados Unidos.

Además “el aumento no sólo sería para las empresas, sino también se verían afectados los consumidores, por el incremento de los precios, lo que podría generar inflación y una consecuente pérdida de dinamismo de diversos sectores, ya que éstos se encuentran entrelazados; por ende, si hay un alza en los aranceles de un sector, se vería reflejada en otros, como un efecto dominó”, mencionó Sánchez Carbajal.

QUIEN PAGARÁ ESA MEDIDA

Para Víctor Ceja, economista en jefe de VALMEX Casa de Bolsa, el camino que tome el banco central (Banxico) dependerá en gran medida de lo que suceda en los próximos días respecto a la imposición de aranceles por el orden del 25 por ciento. Es decir, debe estar muy atento al comportamiento de los mercados financieros.

Cualquier arancel que se incremente en productos que estamos exportando, quien va a pagar esa medida es el último consumidor. Por ejemplo, los vehículos de la noche a la mañana tendrán incremento considerable. De ahí que los efectos no serán favorables.



OPINIÓN

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

La última apuesta de Birmex

Desde la Secretaría de Salud del gobierno federal, que lleva el Doctor **David Kershenobich**, surgió esta semana una muy importante orden dirigida a Birmex: se deben corregir en el corto plazo los errores que se cometieron en el proceso de compra consolidada de fármacos, para evitar que los institutos de salud lleguen a niveles extremos de desabasto.

Está confirmado, por la documentación a la que tuvo acceso este reportero, que las claves que se lograron comprar corresponden tan sólo al 30 por ciento de las ofertas que se solicitaron. Específicamente, se dio cobertura a unas mil 300 partidas de las más de tres mil 900 que se pusieron en subasta.

El fracaso, sin duda fue resultado de la inexperiencia, pues desde el diseño del modelo de compra se dejaron fuera a varios jugadores del mercado. De entrada, los laboratorios pequeños que, aunque son dueños de registros, no cuentan con la capacidad para surtir la cantidad de piezas que considera una compra bianual.

Las reglas diseñadas por el subsecretario del ramo, **Eduardo Clark**, rasuraron principalmente de la compra a los distribuidores, aquellos que en la 4T se consideran “intermediarios”; pero los expertos en el mercado consideran que estos son necesarios, justamente para dar una oportunidad a esos pequeños productores que no tienen infraestructura para participar.

Con esas restricciones de saque, sustentadas en una premisa puramente ideológica, Birmex de **Iván de Jesús Olmos** se encontró con una oferta limitada de fármacos, por lo que tuvo que tomar acciones arriesgadas: solicitó a la Secretaría de Salud un acuerdo para que pudieran participar medicamentos con registro internacional, aunque sin autorización de la Cofepris.

El escenario y las decisiones tomadas auguraban problemas ya desde diciembre pasado, pero estos se materializaron en su totalidad hasta hace dos semanas, cuando se cerraron los trabajos de la primera subasta y se reportó a **Eduardo Clark** y a **David Kershenobich** que una de cada tres claves no tenía oferta o se había declarado desierta.

Las cosas en el sistema de salud del país no están como para echar a andar un nuevo procedimiento, pues es público que los almacenes de fármacos en los hospitales del sector público se encuentran con inventarios en mínimos históricos; los tiempos que ocupan los laboratorios para surtir producto obliga a tomar medidas extremas.

La solución que ha propuesto **Emma López Juárez**, la recién llegada directora de Administración y Finanzas de Birmex, es mandar a los funcionarios de este laboratorio estatal con las empresas cuyas propuestas fueron desechadas, con el objetivo de informarles que su oferta fue mal evaluada y que siempre sí pueden ser beneficiarios de millonarios contratos.

No son pocos los laboratorios que aseguran que en este desesperado proceso de compra los funcionarios están solicitando una comisión por asignación cercana al 8 por ciento, algo que no parece insignificante si se considera que la compra puso en juego una bolsa de 130 mil millones de pesos.



Gerardo Gutiérrez
Candiani

La inseguridad expansiva y los costos que vienen

Con contundencia, en el arranque sexenal se confirma cuál es el mayor desafío nacional. Lo reflejan las manifestaciones cívicas en Sinaloa o Tabasco por el miedo y la indignación frente a la delincuencia sin freno, la violencia extrema, la impunidad como regla.

Por la desesperación ante el deterioro de la vida cotidiana; la descomposición económica, política y, en general, del espacio social. Sin avances significativos y sostenibles tras tantos años de crisis. Ante el fracaso del Estado mexicano y de tantos gobiernos de cumplir con sus funciones y responsabilidades primarias

Porque exaspera que autoridades a nivel municipal, estatal y federal, desde hace décadas y hoy, se laven las manos, maquillen las cifras, hablen de una realidad alterna a la desprotección de la integridad física y patrimonial y la erosión del Estado de derecho. Cuando cualquiera puede ver la verdad, incluyendo quienes nos miran desde el exterior.

Con esa negligencia, incompetencia o falta de compromiso para afrontar el problema, llevadas al extremo en el pasado sexenio cuando la evasión pareció una política pública, ahora ya enfrentamos amenazas, al menos retóricas, de intervención extranjera, así como probables sanciones con aranceles o restricciones en el envío de remesas. Lo que puede empujar a nuestra economía a una rápida y honda recesión.

Empecemos por reconocer que no van bien las cosas. Que la enfermedad se extiende, sin visos de una operación o terapia intensiva para contenerla. Poco avanzaremos si, de entrada, se minimiza o distorsiona el diagnóstico.

Según el Gobierno Federal, las víctimas diarias de homicidio doloso pasaron de 87 en septiembre a cerca de 73 en diciembre. Pero no se puede tapar el sol con un dedo, buscando comparaciones favorables. Con los mismos datos oficiales, 2024 cerró con más de 30 mil asesinatos, viniendo de 29 mil 700 en 2023. Más importante: mientras se destaca una supuesta disminución, se desestima el fenómeno de las desapariciones.

Como han alertado periodistas especializados y ONGs, cuando, según las autoridades, los asesinatos bajan, resulta que las desapariciones suben más.

El colectivo A Dónde Van Nuestros Desaparecidos llama la atención de que en 2024 hubo un récord de 13 mil 627 casos registrados, un incremento de 32% anual. De 2019 a 2022, la cifra anual se mantuvo entre 8 mil y 8 mil 600, y en 2023 superó las 10 mil 200.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, en los primeros 100 días del sexenio hubo, en promedio, 40 casos de desaparición por día, un aumento del 60% en comparación con el del sexenio previo. Son más de 4 mil personas más, para llegar a un trágico acumulado de 121 mil.

Peor aún que la manipulación de las cifras es la hipocresía o cinismo con que algunas autoridades a nivel estatal o municipal enfrentan las crisis en las que están sumidas las comunidades a las que tienen la obligación de proteger.

Lo que se ha vivido en Sinaloa en los últimos cuatro meses refleja la profundidad del problema nacional y el hartazgo de la población. Con lo ocurrido el domingo 19 de enero en Culiacán como punto de quiebre, cuando un comando de la delincuencia mató a dos niños, a su padre y a otro joven, y funcionarios públicos llegaron a criticar la imprudencia de las víctimas de circular por la noche.

Son más de 140 días de terror en esa ciudad: ejecuciones, secuestros, narcobloqueos, quema negocios, empresas cerradas quizá para siempre. Todo ello desatado por una disputa entre carteles con fuertes indicios de nexos con políticos y autoridades. Más de 600 muertos y 500 desaparecidos, según especialistas. Impunidad total.

No por nada las marchas cívicas masivas, con las protestas llegando hasta la oficina del Gobernador, quien, protegido políticamente, a pesar del caos en su estado, sigue declarando que no hay de qué alarmarse, cuando en la vida real, el mismo día de la primera manifestación se reportaron diversas ejecuciones en la ciudad.



Rubén Moreira

¿Quién era McKinley?

Guam es una remota isla del Pacífico, famosa por una cruenta batalla de la Segunda Guerra Mundial. Descubierta y colonizada por españoles en el siglo XVI, vio pasar a Magallanes, Legazpi, Urdaneta y al Galeón de Manila que unía Asia con Acapulco. Los jesuitas dejaron su marca en el lugar y los chamorros – como se conoce a los habitantes originarios – han padecido a europeos, novohispanos, nipones y gringos.

En el discurso de inicio de mandato, escuchamos a Donald Trump mencionar a William McKinley, vigésimo quinto presidente de la Unión. Una de las referencias fue para señalar que la montaña más alta del país sería designada nuevamente con el apellido de ese peculiar político.

Si para los Estados Unidos el siglo XX es el de su consolidación como un imperio mundial, el XIX es el de su crecimiento territorial. Trece pequeñas colonias en unos pocos años se adueñan por la buena o por la mala del espacio que ellos reclaman como vital; un buen cacho era de México. No son los únicos que necesitaban tierra para satisfacer sus intereses. Esa ambición, unas décadas después, desencadenaría dos conflagraciones de carácter mundial.

McKinley nació en 1843 en Ohio y en 1901 se fue al otro mundo. Andaba en una gira política en Buffalo, Nueva York, y le pegaron dos tiros. Participó en la Guerra de Secesión, ejerció de abogado y, antes de ser presidente, se desempeñó como congresista y gobernador de su estado. Por cierto, para ganar la carrera a la Casa Blanca, se alió con un ricachón llamado Mark Hanna, a quien se atribuye la invención de las campañas políticas modernas. El tipo era bueno para recaudar fon-

dos, polarizar y generar la ilusión de una América próspera.

Con McKinley, los gringos fueron a la guerra contra España y se quedaron con Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam. Terminó el viejo imperio que nació 400 años atrás con los Reyes Católicos e inició uno que ya cumple más de un siglo. A este mandatario también se debe que Hawai sea una estrella en la bandera americana.

McKinley era conocido como el "Napoleón de la protección" y a él se debe una ley contra los productos extranjeros que puso los aranceles al 50 por ciento. En su gobierno designó a Terence Powderley como comisionado general de inmigración. El tipo era líder de una secta denominada "Knights of labor" y se distinguía por su actividad contra los migrantes chinos.

Guam alguna vez estuvo en subordinación a la Nueva España, los nativos de Alaska llamaban Denali al monte recién bautizado y Estados Unidos, no obstante las invasiones que sufrimos, recibió nuestro apoyo en la Gran Guerra. Todavía pagamos las consecuencias de haber aceptado cultivar amapola para surtir la industria americana en esos días.

Así las cosas, en un mundo que repite las historias y México los errores.

Coordinador de diputados del PRI

EL SIGLO XX

PARA ESTADOS UNIDOS fue el de su consolidación como un imperio mundial, el XIX es el de su crecimiento territorial

McKinley era conocido como el "Napoleón de la protección" y a él se debe una ley contra los productos extranjeros que puso los aranceles al 50 por ciento



Disfruta de nuevas exposiciones

Nuevas exposiciones de arte destacan en la agenda cultural de esta semana en los municipios de Guadalupe y Zacatecas.

Para este viernes 31 de enero, el Instituto Municipal de Cultura de Guadalupe reactiva su programación artística de este año con la muestra fotográfica y artística "Guadalupe. Una mirada a través del tiempo", que se inaugurará a las 5:00 de la tarde.

Para el próximo sábado 1 de febrero, el espacio independiente Linyera Galería, ubicado en el centro comercial Madero de este mismo pueblo mágico, presentará a las 6:00 de la tarde la muestra fotográfica "Orgánico" de Angie Corvera.

Por otro lado, el arte contemporáneo de la Pinacoteca se expone a partir de hoy viernes y hasta el 8 de abril, en la Galería Eme del Teatro Fernando Calderón, un espacio que de forma constante realiza actividades del taller de artes plásticas de la Segunda Escalera.

CENTRO ESTATAL DE LAS ARTES

En otro tema, los que están por retomar sus actividades son los del Centro Estatal de las Artes que inician este 3 de febrero, con su amplia oferta de 16 talleres que van desde danza folclórica, teatro, artes plásticas y música.

Asimismo, en las Casas de Cultura continúan los talleres de iniciación al arte, con una amplia actividad dirigida para infantes, personas adultas y adultas mayores, que vale la pena conocer.

Por lo pronto, también les recuerdo que en el Antiguo Templo de San Agustín continúa la obra pictórica de José Esteban Martínez que aún se puede visitar de manera gratuita.

Se hace la invitación al público en general, sobre todo a quien gusta de las artes y la cultura, para que asista este fin de semana a cada una de las exposiciones mencionadas en líneas anteriores. Esto, con el objetivo de impulsar el arte en el estado, así como a la comunidad creativa local.

También, se recuerda que puede checar más información sobre actividades y talleres en las páginas oficiales de institutos estatal y municipales, encargados de promover la cultura.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

En manos del gobernador evitar la crisis en el Poder Judicial

En los próximos días, sin contar las renunciaciones de magistrados que entran en vigor hasta el mes de septiembre próximo, incluida la dimisión de **Arturo Nahle García**, habrá cuatro vacantes en el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, dos de ellas existentes desde el inicio de la actual presidencia, y que justo hoy se cumple un año; y otras dos derivadas de las recientes renunciaciones de magistrados.

A ello hay que sumar la salida de la magistrada **Martha Elena Berumen**, quien desde la semana pasó a formar parte del Órgano de Administración Judicial, un encargo que deberá cumplir por los próximos siete años. Por esa razón, se puede dar el supuesto de que antes de la elección del 1 de junio sólo queden en funciones ocho magistrados.

Estas ausencias podrían comprometer el funcionamiento del Tribunal, que requiere al menos nueve magistrados para sesionar y que, al no tener el quórum requerido, podría entrar en una crisis legal sin antecedentes en el pasado reciente, ya que desde el 31 de enero el Pleno del Poder Judicial está manco y sin poder operar.

Es por ello que el funcionamiento, así como la impartición y administración de la justicia, están en manos del gobernador **David Monreal Ávila**, quien debe darle operatividad del Poder Judicial de Zacatecas, pues es a él a quien compete hacer los nombramientos temporales para que el Poder funcione al menos con lo mínimo requerido hasta que se elijan los nuevos juzgadores.

El gobernador, por ley, es el que tiene la facultad de designar provisionalmente a los magistrados faltantes en tanto se realiza la elección popular. Si no lo hace, es él quien debe cargar con la responsabilidad del tortuguismo en el Poder Judicial y, además, se podrá ver si su discurso de legalidad toma forma, asumiendo la responsabilidad de dar operatividad. Lo paradójico es que David Monreal Ávila, de la noche a la mañana se convirtió en el responsable de la justicia en Zacatecas.

La discusión sobre la desincorporación de trabajadores del Issstezac

Este jueves, en la sesión de Cabildo, los regidores de la capital aprobaron la desincorporación voluntaria al régimen del Issstezac de 562 trabajadores del ayuntamiento, quienes, según se dice, han decidido terminar su incorporación voluntaria y a partir de ahora solicitan que ya no se les descuente la aportación al instituto.

Es una medida política que ayer mismo salió a defender el Partido Acción Nacional (PAN). El ayuntamiento capitalino se coloca ahora en una posición de ataque legal al ISSSTEZAC porque desincorporar de manera individual a esos trabajadores lleva a un escenario de lucha frontal en contra del gobierno estatal. El argumento es que existen antecedentes en la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) y en el Ayuntamiento de Guadalupe, y con base en ello toman la decisión de no descontar las cuotas a esos trabajadores y a partir de ahora solicitan ya no formar parte de los trabajadores cotizantes al Issstezac.

Las deudas del ayuntamiento con el instituto

La medida aprobada ayer por el Cabildo, para el director general del ISSSTEZAC, **Ignacio Sánchez González**, "es una ocurrencia sin sustento legal alguno", y donde se afirma que las decisiones de los Ayuntamientos se pueden declarar nulas por la Legislatura o el Tribunal de Justicia Administrativa. Es una respuesta retadora de alguien que también ya fue tesoro en los municipios de Jerez y de la propia capital del estado.

Hoy por hoy, el Ayuntamiento de Zacatecas no ha pagado la primera quincena de enero y este viernes se pagan pensiones, lo que de seguir así y confirmarse la votación de ayer, provoca que 52 pensiones de extrabajadores del Municipio no reciban su pensión.

Al mes se pagan 151 pensiones de extrabajadores del Municipio, lo que importa mensualmente 1 millón 164 mil 405.72 pesos y actualmente ya reúnen requisitos (derechos adquiridos) 128 personas (de 984 trabajadores), vaya problema financiero el que se le abre al Issstezac por la medida adoptada por el Cabildo.

Para el Issstezac la medida de no pago, es caer en la presunción del delito típico de defraudación fiscal, lo que seguramente la disputa política entre el alcalde y el director general, por decisión del gobernador David Monreal Ávila, terminará en los tribunales y será una larga jornada de litigio. Aún no hay ganador.

El incumplimiento de Segalmex con los frijoleros

Otra vez, por enésima ocasión, productores de frijol se manifestaron a las afueras del Congreso del estado para exigir la intervención de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** en el programa de Precios de Garantía.

Los centros de acopio enfrentan carencias y retrasos en pagos a los productores, quienes acusan serias deficiencias en la ejecución del programa de precios de garantía, implementado por Segalmex. En pocas palabras están diciendo que lo prometido por la presidenta simplemente ha sido un fracaso y por eso reclaman su intervención inmediata.

Los centros de acopio continúan sin recibir frijol debido a la falta de costales y la saturación de bodegas con maíz, además de que hay retrasos en los pagos, con casos de productores que llevan más de dos meses sin recibir el recurso correspondiente, lo que incumple con las reglas de operación.

Todo lo anterior tiene que ver con que son medidas para fortalecer el coyotaje en los centros de acopio y en nada benefician al productor en forma directa.

RUNRUNAZOS

Zacatecas se encuentra en semáforo rojo en la generación de empleos formales, la productividad y la pobreza laboral. Estos indicadores presentan retos significativos para el crecimiento económico del estado de Zacatecas, al no alcanzar las metas establecidas, ya que es la entidad peor evaluada en la generación de empleos formales. Eso lo indica la organización "México ¿Cómo Vamos?". Lo que no se dice es que ya preparan maletas en algunas oficinas de la Secretaría de Economía de Zacatecas (Sezac).

Lecciones del COVID

Antonio Sánchez González*



Después de errores, lamentablemente colosales, cometidos por gobiernos e individuos con sotanas de iluminados que comenzaron negando contra todo sentido común la utilidad de las pruebas y las mascarillas, las evidentes medidas sanitarias que acabaron tomando tanto para las empresas como para las escuelas fueron en la dirección correcta: uso de mascarillas, distanciamiento social, aumento del número de pruebas...

Por lo tanto, el Covid no volvió loca a la humanidad ni a nadie, sino todo lo contrario: parece que, aparte de una pequeña minoría de teóricos de la conspiración antimascarillas, nuestros conciudadanos encontraron el camino de la razón antes que nuestros políticos. Dicho esto, una serie de lecciones de la crisis me parecen hoy lo suficientemente claras como para ser aprendidas a 5 años vistas.

Para empezar, según un análisis que el filósofo David Hume ya había expuesto en 1750 en sus *Ensayos sobre la estética*, nos vemos obligados a admitir que el mundo de la ciencia es, paradójicamente, aún más conflictivo que el del arte. Está muy bien decir "a cada uno a su gusto", añadir que "los gustos y los colores no

se discuten", lo cierto es que casi nadie discute que Bach o Mozart son genios. Por otro lado, ya sea sobre la hidroxiclороquina, el lavado de manos hasta sacar ampollas, las estaciones de trenes, las escuelas y los negocios cerrados, las calles vacías, la inmunidad, la utilidad de las pruebas o la de las mascarillas, los científicos nos han regalado el espectáculo de la disensión que hubiéramos creído imposible ya que la sensación de que la ciencia está en el ámbito de la objetividad parecía obvia.

No, las mascarillas no eran inútiles, como dijo Hugo López en marzo de 2020: *"Hoy voy a ser muy claro: ¡no deberíamos usar cubrebocas! No es de interés para el público en general, incluso es falsamente protector"*. Lo encantador en esta audaz afirmación es el *"falsamente"*: el epidemiólogo zar antiepidemia no decía "nos estamos preguntando", no nos habla en el modo de "tal vez", sino es categórico, ¡la mascarilla es inútil y tal vez incluso peligrosa! Sin embargo, habría salvado vidas, como hizo en Asia desde el inicio de los contagios, pero es cierto que, al mismo tiempo, Olivier Véran, el ministro de Sanidad francés y Anthony Fauci, decían lo mismo.

No, no había chips electrónicos en las mascarillas KN95, y si algunos fabricantes de mascarillas lavables creyeron entonces oportuno instalarlas, fue únicamente para indicar la fecha en la que deben cambiarse. No, la crisis no se inventó para poner en marcha medidas liberticidas, como afirmaron delirantemente algunos intelectuales, como Giorgio Agamben, el ideólogo italiano y discípulo de Foucault, aparentemente conquistado por un grave episodio paranoico, que afirmaba en *L'Obs* del 19 de marzo del 2020 que la epidemia había sido *francamente "inventada como un pretexto ideal para poner en marcha medidas liberticidas más allá de todos los límites"*.

No, aunque la cloroquina no fue la panacea que muchos médicos esperaban, en la medida en que los antipalúdicos son antivirales cuyos efectos secundarios son bien conocidos, en la medida en que están destinados a evitar que un virus específico entre en las células, a prohibir su prescripción por parte de los médicos de cabecera y a reservarla para los hospitalistas de los pacientes que ya están infectados, era incomprensible, por no decir absurdo antes de finalizados los protocolos de investigación que así lo demostraron. Igual de absurdo fueron las filas para comprar papel sanitario o regular la venta de Aspirinas.

Y no, por todo eso, toda esta serie de medidas no fueron hechas, como declaró Michel Onfray, un escalón por encima de Agamben, por el gran capital para *"hacer una fortuna sacrificando la salud de las personas, lo que supone que, en connivencia con la industria farmacéutica, el gobierno opta por la muerte de las personas como una variable de ajuste del mercado que, con el tiempo, y por lo tanto con la acumulación de cadáveres, hace que el producto farmacéutico sea deseable y, por lo tanto, raro y caro"*. El tiempo puso a todos en su lugar.

No, la pandemia no fue una crisis ecológica, sino una crisis sanitaria, como demostró claramente Marc Fontecave, profesor del Colegio de Francia, que se pronunció contra las ridículas afirmaciones de Nicolas Hulot de que la pandemia era un *«últimátum que nos envía la naturaleza»*: *"El revés puramente ideológico de acusar al hombre de esta tragedia sanitaria cuando, por el contrario, tenemos aquí una nueva ilustración de la violencia de la naturaleza frente al hombre, ¡es verdaderamente espantoso!"*.

El hecho es que la principal lección que nos dejó aquella crisis está quizás en otra parte, en el hecho de que, por primera vez en la historia de las sociedades liberales, la vida se ha puesto por encima de la economía y de que, una vez más, la humanidad resolvió una crisis juntando talentos y herramientas que ya tenía disponibles, lo cual, a fin de cuentas, y a pesar de los grandes delirios que acabamos de mencionar, es una buena noticia.

El hecho es que la principal lección que nos dejó aquella crisis está quizás en otra parte, en el hecho de que, por primera vez en la historia de las sociedades liberales, la vida se ha puesto por encima de la economía y de que, una vez más, la humanidad resolvió una crisis juntando talentos y herramientas que ya tenía disponibles, lo cual, a fin de cuentas, y a pesar de los grandes delirios que acabamos de mencionar, es una buena noticia.

Mañana puede alterarse el destino de México

Eduardo Ruiz-Healy*



La semana pasada Donald Trump dijo que el 1 de febrero impondrá aranceles del 25% a las exportaciones mexicanas. El martes de esta semana, su secretaria de Prensa confirmó que, efectivamente, ese día entrarán en vigor dichos aranceles. Mañana puede alterarse el destino de México.

Trump utiliza los aranceles como una herramienta para fortalecer su base electoral en EEUU, culpando a México de diversos problemas de su país, sean reales como el consumo de drogas y los miles de muertos por sobredosis, o ficticios, como decir que los migrantes indocumentados privan de empleos a los ciudadanos.

De cumplir con su amenaza, el presidente estadounidense podría desencadenar una crisis económica, social y política sin precedentes en nuestro país, que depende profundamente de sus exportaciones a EEUU, que representan más del 25% de su PIB. Sectores clave como el automotriz, la manufactura y la agricultura serían los más afectados. Se calcula la pérdida de más de un millón de empleos, incluidos 500,000 en la industria automotriz. La inflación podría aumentar hasta en 2.3 puntos porcen-

tuales y el peso sufrir una depreciación severa, lo que encarecería alimentos, medicamentos y muchos otros bienes.

Aunque sectores como el turismo podrían beneficiarse por un peso depreciado, esto sería insuficiente para contrarrestar los daños infligidos al resto de la economía.

El impacto en el empleo sería catastrófico. La desaparición de puestos formales empujaría a miles de trabajadores a la economía informal, donde no hay prestaciones ni seguridad laboral. Además, regiones altamente industrializadas como Nuevo León y Guanajuato enfrentarían el golpe más fuerte, con cierres de fábricas y reducción de inversiones extranjeras.

La pobreza, que había comenzado a disminuir, volvería a niveles alarmantes. Muchas familias tendrían dificultades para cubrir necesidades básicas, especialmente si el flujo de remesas, vital para millones, se ve afectado por las deportaciones de miles de mexicanos indocumentados.

A esto se suma un grave riesgo: la inseguridad. Los jóvenes desempleados, sin opciones laborales, serían presas fáciles del crimen organizado. Esto aumentaría la violencia en mu-

chos lugares, agravando aún más una situación que ya es difícil.

En el ámbito político, las consecuencias serían severas. La presidenta Claudia Sheinbaum enfrentaría críticas por su manejo de la crisis, con la oposición aprovechando para culparla por la falta de estrategias efectivas. Protestas y descontento social podrían debilitar al gobierno y polarizar aún más al país.

Los mexicanos debemos esperar lo mejor, pero estar preparados para lo peor, porque si el país no encuentra formas de mitigar esta crisis, el descontento social y la desesperación podrían detonar protestas, mayor migración y un deterioro en la gobernabilidad.

Los aranceles del 25% son una bomba de tiempo que puede detonar problemas económicos, sociales y políticos de largo alcance. Mientras Trump juega con su retórica nacionalista, nosotros enfrentamos la posibilidad de una recesión, una crisis social y el deterioro de nuestras instituciones. México no puede improvisar. Tanto el gobierno como líderes del sector privado dicen estar preparados para enfrentar esta situación. Esperemos que así sea.

*@ruizhealy

La urgencia de efficientar la recaudación y el gasto municipal: Un reto nacional

David Colmenares Páramo*

Haace seis años se llegó a pensar que los municipios podrían colaborar en la recaudación de impuestos como el IVA, uno de los dos impuestos más importantes de nuestra estructura tributaria, - el otro es el ISR- el cual lo administra el gobierno federal, sustituyendo al Impuesto sobre Ingresos Mercantiles desde 1980, cuando desaparecen el ISIM, alrededor de 500 impuestos federales y locales al consumo, que era la llamada "jungla fiscal".

Este impuesto se aplica por primera vez en 1965 en Francia, fue un impuesto que contribuyó a la armonización tributaria en materia de impuestos al consumo de la Comunidad Económica Europea. En México, después de que David Ibarra convenció al presidente López Portillo de su entrada en vigor, se aprobó en la Cámara de Diputados en 1978, al igual que la Ley de Coordinación Fiscal, pero dado críticas contra el llamado efecto inflacionario del impuesto, se retrasó su legislación hasta 1980, con una tasa del 10 por ciento.

Tenemos un sistema impositivo concurrente, esto es que puede haber doble tributación, esto es, lo podrían aplicar los estados y el gobierno federal, sin embargo al adherirse al sistema nacional de coordinación fiscal, los estados dejan en suspenso el uso de estas potestades tributarias, a cambio de recibir participaciones, y esto es un porcentaje de la recaudación federal de los impuestos, hoy llamados federales, recaudación que realiza el SAT, dejando además un mecanismo de cooperación a través del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, donde los estados pueden auditar, entre otros impuesto, el IVA.

Un tiempo las entidades federativas recaudaban el impuesto, sin embargo, no funciona: había estados donde las devoluciones eran mayores que lo recaudado, la misma era asimétrica, por ejemplo, los estados del sur recaudaban una parte mínima y recibían el resto de sus participaciones, de lo que depositaban en

TESOFE, los que recaudaban más, como Nuevo León. Fue desafortunadamente una experiencia fallida.

Se requería de voluntad política para ello, sin embargo, el SAT ha operado con eficiencia, tan es así que las participaciones que son un porcentaje de la recaudación federal participable, crecen de acuerdo a lo programado, excepto en algunos momentos de crisis como en 1998. Se habló algún tiempo de crear un impuesto estatal a las ventas, lo que significaría una reducción del IVA en el mismo monto, sin embargo, al final fue un impuesto a las ventas finales, cuya recaudación no llegaría ni al 10 por ciento de un punto del IVA. Obvio no prospero.

Por otra parte, los municipios son responsables de cobrar el impuesto predial, sin embargo, han sido muy pobres sus resultados. Al respecto, se ha repetido a la sociedad que estamos muy por debajo de lo que recaudan Chile, Argentina, Colombia o Brasil. Apenas llegamos al 0.2 por ciento del PIB y si quitamos a la CDMX, que ha sido eficiente, apenas estaríamos a la mitad.

Está bien revisar cualquier reforma en la materia, pero antes los gobiernos subnacional y local deben cobrar lo que han tenido como el impuesto a la tenencia y el impuesto predial. Tenencia son pocos los estados los que la sostiene, pero por razones "políticas" lo eliminaron, y después estiraban la mano a la SHCP. Así no...

Por otra parte, debe ser claro que la coordinación fiscal es entre estados y federación, y los municipios se coordinan con los gobiernos estatales, incluso en algunos han existido sistemas de coordinación fiscal estado - municipios.

En el caso del predial, la recaudación se concentra en no más de cien municipios de los cerca de 2500 que hay en el País, por ello primero deben cobrar con eficiencia los impuestos locales. Se puede. Y ojo, gastar los recursos con transparencia y honestidad.

*brunodavidpau@yahoo.com.mx

Otra actuación de Hermoso de Mendoza

Oscar Fernández Sánchez*



Es el turno del municipio de Pinos, que tendrá actividad taurina el lunes 24 de febrero en ocasión de la Feria Regional 2025, por la fiesta religiosa de San Matías.

La noche del lunes 27 de enero, en la sede de la Casa Municipal de Cultura "Roberto Cabral del Hoyo", por la fiesta religiosa de San Matías.

El Matador de toros de la tierra, César Montes, quien está al frente de la Empresa, estuvo acompañado por el también matador, Emmanuel Cuenca, así como por Miguel Ángel Infante Jr. de Tauromaquia Mexicana y Paco Cortes Navia.

Montes informó que el cartel lo encabeza el rejoneador español, Pablo Hermoso de Mendoza, quien nunca ha actuado en la pintoresca plaza de toros "San Pedro", en la cabecera municipal del que fuera llamado hace muchos años "El Real Míneral de Pinos".

El festejo dará inicio a las 4 de la tarde, Hermoso de Mendoza lidiará y matará 2 toros de la ganadería zacatecana de "Boquilla del Carmen", propiedad de Manuel F. Sescosse Varela y llevará de alternante a César Montes con 2 toros de

otra dehesa zacatecana, la de Valparaíso de Nacho Pliego.

Además se contará con la actuación del joven novillero Carlos Gómez Pezuela, quien también lidiará ganado de Valparaíso.

Recordó Montes, que el rejoneador navarro nunca ha pisado el coso de Pinos lo que supone su presentación y despedida.

Se anunció una preventa de boletos con un costo de 500 pesos.

Sombrerete

Se informa por parte de la empresa taurina "El Cerrito", que dará la corrida de La Candelaria, el sábado 01 de febrero, que los trabajos de "montaje" del coso portátil La Española ya se iniciaron en terrenos del Campo Deportivo Olvera y el escenario debe quedar listo para la tarde sabatina.

Luego del anuncio acerca de adelantar un día la corrida hubo algunas expresiones de desagrado por parte de los aficionados, reiterando que dar toros un día antes de la Candelaria rompía con una añeja tradición en Sombrerete.

Dado que no había opciones importantes para reemplazar a Hermoso de

Mendoza se optó por aceptar su petición.

Los dos toros del Rejoneador navarro serán de Boquilla del Carmen y en la llamada lidia ordinaria, Antonio García Gómez Pezuela y Emmanuel Cuenca lidiarán toros de "Puerta Grande".

El festejo incluye además la participación de los novilleros Alejandro Rodríguez "Sigala" de Chihuahua y el joven zacatecano Juan Flores también con Puerta Grande.

Deceso de "Giraldes"

El pasado sábado falleció en Tijuana BC el que fuera un gran amigo y cronista taurino.

Me refiero a Valeriano Salceda "Giraldes" quien radicaba en esa población fronteriza desde hace 65 años.

En lo personal disfruté de sus crónicas sobre todo en las transmisiones por TV que realizó desde la Plaza México.

Cada semana volaba de Tijuana a la Capital para retornar de inmediato y así lo hizo por algunos años.

Juan Antonio de Labra le invitó hace años al Programa Cultural de la Feria y narró algunos festejos a través del Grupo Radiofónico Plata. ¡Descanse en Paz!

México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto o más Quédate en México

JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ B

Seguimos pensando, hablando y escribiendo sobre todos los temas que nacen de la boca del señor de la cabellera rubia - tirando a naranja - pero escasa y la mirada furibunda que a la mayoría mantiene paralizado como si hubieran visto al mismísimo demonio, pero en la realidad no es más que un nuevo profeta con un gran número de seguidores que intenta instalar un nuevo reino fascista sobre las tierras de la América del Norte - inicialmente - y después sobre el mundo entero.

Está el tema primero de los aranceles con los que amenaza a medio mundo para que la otra mitad tome nota y se prepare física y moralmente, ya incluso armó una institución para recibir las millonarias fuentes de recursos frescos - de los dichosos aranceles - que en teoría sería paralela a los impuestos que todos los días ingresan a las arcas de la otrora nación más poderosa del mundo, PERO ... de mí se acuerdan, en la mayoría de las ocasiones representan solo una amenaza para mantener al mundo asustado, principalmente a sus vecinos México y Canadá, también a China, pero nadie se salva. Ya vimos el caso de Colombia cuyo gobierno - no como el nuestro - no permitió el aterrizaje de cuatro aviones de la Fuerza Aérea Norteamericana por el maltrato extremo de los deportados encadenados como en los tiempos de que los esclavos eran embarcados en los sótanos - las galeras - de los barcos europeos encadenados donde la mitad fallecía durante la travesía y aquellos que sobrevivían se esperaban un destino fatal al servicio de los blancos que habían colonizado las tierras de esta América - donde hay que proponer un cambio de nombre.

Boric actuó con una dignidad que no tuvo o posiblemente no pudo tener nuestra Presidenta cuando los medios no nos han dicho las condiciones de los deportados a estas tierras, al enterarse del maltrato no permitió el aterrizaje y los aviones tuvieron que regresar Y ACEPTAR que llegarán aviones colombianos donde el trato a sus connacionales fuera diferente, PERO BORIC -que quede claro- no bajó la cabeza ante la amenaza de la imposición de aranceles - por cierto, ya sería tiempo que cambiara de amenaza porque ya chafeó - pero los medios de comunicación comentaron esta acción de dignidad como una derrota para el colombiano, esto también lo reclamó LULA, pero aquí nuestra Presidenta no dijo esta boca es mía porque en realidad - aunque no puedo saberlo con certeza - no creo que nuestros connacionales hubieran recibido un trato VIP al ser deportados.

Nos tiene que quedar claro para que los medios siempre tendenciosos no nos confundan que el programa QUÉDATE EN MÉXICO - que suena como un slogan turístico - fue firmado nuevamente en forma arbitrariamente unilateral, pero en realidad no significa mucho porque fue diseñado para que aquellos que podían llenar el programa humanitario y obtener una cita, después que esta cita se realizara ellos tenían que salir de los EU y esperar la resolución de los organismos jurisdiccionales norteamericanos, pero ese programa ya es historia, TRUMP lo anuló, no existe más y aquellos que tenían una cita se quedarán con la cita y la ilusión de alcanzar por esta vía el sueño norteamericano Y LAS CITAS YA NO SE ESTÁN DANDO por lo que quienes se quedaron con las ganas no tendrán nada que hacer, la realidad es que muchos migrantes tenían la ilusión de que mientras caminaban al norte podrían conseguir una cita, algunos más - ilusos ellos - pensaban que cruzando la frontera y entregándose voluntariamente a la patrulla fronteriza recibirían una cita y con ella la posibilidad de asilo.

Eso es ya historia, PERO LOS TRAFICANTES DE PERSONAS y sus jefes seguramente al otro lado de la frontera, no pueden perder un negocio tan lucrativo como este y seguirán incentivando a los posibles migrantes a caminar asegurándoles tener posibilidad de lograr el sueño americano con falsas promesas por las que se embolsan cantidades ya superiores a los 15 mil dólares por persona y en otras plataformas hemos señalado que este negocio se ha vuelto para ellos - no los carteles sino sus jefes seguramente americanos - un negocio más lucrativo que el tráfico de estupefacientes.

Es decir, en conclusión, el programa QUÉDATE EN MÉXICO sólo aplica para aquellos ILUSOS que con una cita programada aún esperan ser entrevistados, pero a ellos tendrían que convencer que su causa es ya un imposible que ni SAN JUDAS TADEO podrá solucionar y como el programa no se reactivara.

La pregunta sería si todos los que sin cita ni acceso a ella que siguen entrando por nuestra frontera sur y caminando hacia el norte - CON TODO EL COSTO QUE ELLO IMPLICA PARA NUESTRA DEPOR SI POBRE NACIÓN - nuestras autoridades de migración tendrían que replantearse el cómo de alguna forma buscar detener esta oleada de migrantes cuando su caminar carece de sentido y que seguramente llegarán a la frontera con todos los peligros que ello implica para ser sobornados por los polleros si es que aún tienen algún recurso para cruzarlos ilegalmente al norte, pero que ya nada tienen que ver con el llamado programa de QUÉDATE EN MÉXICO.

Y que los medios no nos confundan con otro programa enteramente diferente - pero que en las condiciones actuales sí aplicaría - DEL TERCER PAÍS SEGURO donde los migrantes por peligros reales que nunca dejarán de existir en el hemisferio sur fundamentalmente migren al norte, la migración del oriente medio hacia Europa armó el programa de un TERCER PAÍS SEGURO entre TURQUÍA - firmante - y LA UNIÓN EUROPEA, donde esta última otorgaba un recurso importante a Turquía para que pudiera de alguna forma retener, alojar y alimentar entre otras cosas a los migrantes, pero eso no lo verán nuestros ojos porque una cosa es la UNIÓN EUROPEA y otra muy diferente los ESTADOS UNIDOS que no aportaran un solo dólar a nuestro país por estos seres humanos en un caminar al norte que al menos en estos momentos no tiene ningún sentido.

En cuanto a los migrantes de otros países que pudieran ser regresados a nuestro país, debemos entender que de alguna forma México tiene alguna responsabilidad cuando ingresaron a EU por nuestro territorio y así habrá que buscar la forma de regresarlos a su país de origen.

Pero por el amor de Dios no nos dejemos intimidar con aquello de la DEPORTACIÓN MASIVA, actualmente si hacemos las cuentas se deportaron 4 mil mexicanos en una semana si multiplicamos por las semanas que tiene el año nuestras cuentas estarían entre 200 y 250 mil al año, BILL CLINTON demócrata durante sus 8 años de estadía en la Casa Blanca deportó a 7 millones y medio de indocumentados, es decir, casi un millón de ellos por año por lo que tranquilos las deportaciones masivas no se han iniciado y posiblemente no se inicien como aquello de la amenaza de los aranceles.

NO CREAMOS TODO LO QUE NOS DICEN ALARMISTAMENTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

jjreyes52@yahoo.com.mx

Interés Superior de la Niñez y la Adolescencia, fundamentos, retos y perspectivas

DR. ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ

Muchos desafíos son enfrentados a diario por las niñas, niños y adolescentes, pues viven en entornos familiares o sociales adversos ya que desde el seno familiar son objetos de distintas formas de violencia que los vulneran a grado tal, que muchas veces no pueden superar los traumas que han experimentado, máxime cuando esa violencia fue inferida por la madre, el padre o un familiar directo o por aquellos en quienes depositaron su inocencia y su confianza. Considero esencial que la sociedad conozca el fundamento jurídico y los alcances del Interés Superior de la Niñez y la Adolescencia para que lo respeten y lo cumplan. Desde el ámbito internacional, el Artículo 2° de la Convención de los Derechos del Niño de 1989, promovida por la Unicef, estipula que los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la citada Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales. Aunado a lo anterior, el Artículo 3°, inciso 1, del citado instrumento jurídico, establece que en todas las medidas concernientes a los niños y que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, deberán atender como consideración primordial, el interés superior del niño. Descendiendo en la pirámide jurídica, nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su Artículo 4° párrafo décimo primero que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Además, la Constitución Federal consagra que los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. En tal sentido, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, cumple con los siguientes propósitos: 1. Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, con capacidad de goce de los mismos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; 2. Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; 3. Establecer los principios rectores y criterios que orientarán la política nacional en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como las facultades, competencias, concurrencia y bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; y la actuación de los Poderes Legislativo y Judicial, y los organismos constitucionales autónomos, y, 4. Establecer las bases generales para la participación de los sectores privado y social en las acciones tendientes a garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como a prevenir su vulneración. Incluso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha emitido un criterio a partir de la tesis I.90.P. J/18 CS (11a.) en el cual, un Tribunal Colegiado de Circuito establece que debe abandonarse el término "menores" para referirse a niñas, niños y adolescentes, a fin de respetar el principio de su interés superior y el derecho a la igualdad y no discriminación, lo anterior se fundamenta en el sentido de que ese vocablo implica una situación relacional de jerarquías, en la que siempre habrá un mayor, es decir, hace referencia a una comparación con algo que se considera superior. En este contexto, tenemos pues que todas las personas, autoridades, organizaciones y, la principal que es la familia, debemos actuar firmemente para que cada niña, niño o adolescente, vean garantizados plenamente sus derechos, tal es el caso del derecho a la paz, a la supervivencia y al desarrollo, al derecho de prioridad, de identidad, a vivir en familia, a la igualdad sustantiva, a no ser discriminados, a una vida libre de violencia, a la inclusión en el caso de discapacidad, a la educación, al descanso y al esparcimiento, a la participación y, a la intimidad entre otros. De tal suerte, se debe trabajar institucionalmente siempre pensando que, en la cúspide de todos los programas, acciones y tareas, está primero el beneficio de las niñas, niños y adolescentes.

Álvaro García Hernández
dr.alvarogarciahernandez@gmail.com

El SPAUAZ en su laberinto. Las agallas perdidas.

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ
ROLANDO ALVARADO FLORES

“No tiene las agallas ni el talento político” para confrontarse con David Monreal, es la afirmación de eminente miembro del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ). Se refiere al rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas en el contexto de la “negociación” del SPAUAZ con la UAZ. Según él “está en curso el modelo de simulación de negociación de la rectoría, y ahora el tribunal”. También sostiene el ilustre académico que en esas sesiones “se trata de atiborrar de documentos y simular que hay acuerdos”. ¿Cuál es el punto? Existe un procedimiento de debate del pliego petitorio del SPAUAZ con la rectoría que podemos denominar “histórico”. Se cita al rector a las sesiones del Comité de Huelga del sindicato, se construye un “circo mediático” a través de oradores seleccionados para discutir los puntos que no tienen solución, pues no hay dinero para resolverlos (cambios de nivel y categoría, procesos de contratación permanente, pago de adeudos históricos al ISSSTE, SAR, RCV) y se utilizan plañideras para generar emociones a través del llanto. Se trata de aparentar que no

hay acuerdos, que el pliego petitorio no está satisfecho, que las negociaciones no avanzan por causa de la rectoría. Por supuesto se omite la discusión del contenido concreto de las peticiones y la respuesta en su interacción con la negociación. Sin embargo, bajo el procedimiento de negociación en el Centro de Conciliación y el Tribunal Laboral las cosas cambian. Es decir, el sindicato presenta un pliego de peticiones, la rectoría responde y existe una negociación de las respuestas en un recinto donde se disminuye el “ruido de fondo”, los épicos discursos de quienes ya tienen una línea definida. Estas respuestas quedan consignadas en minutas o actas, en documentos verificables con firma de las partes. Y estas son, o deben ser, el centro del debate en los órganos del SPAUAZ. Si se revisan los resultados hasta el día martes 28 de enero de 2025 el conjunto de las respuestas satisfactorias a plenitud, con el acuerdo de la parte sindical, son más del 75 %. Varias voces indican que son “puntos no sustantivos”, se atreven a decir que son “bromas o meros formalismos”. Peor aún, también existen los que aseguran que “perderse en esas minutas es desperdiciar el tiempo”, como el inclito académico que no encuentra la valentía del rector por ningún lado. Si es así, si las “pláticas” en el Centro de Conciliación son irrelevantes

¿qué sugiere? ¿no atenderlas? Aquí sí que carecen del valor para establecer una posición contra el Tribunal y el Centro. Al parecer lo que se debe hacer es tomar la respuesta de la rectoría, seleccionar las partes que no podrán ser satisfechas pues involucran dinero, e ir a las delegaciones a decir que no involucran dinero y que la rectoría no tiene voluntad. Esto permite sugerir que el grupo que controla la dirigencia del sindicato ya tiene una ruta crítica para el proceso de sucesión en la universidad. “Desgastar” al rector en todos los escenarios, debilitarlo, influir en el proceso electoral mediante propaganda. Así, llevar a la institución a una suerte de pandemium como esfuerzo desesperado por posicionar candidatos en las diferentes direcciones. Quizá la rectoría la tienen perdida, pues su candidatura no repunta, como lo demuestra el “paro fallido” del lunes 27 de enero de 2025. ¿Por qué falló el paro? No fue general, pues hubo lugares con clases, no convocó a los docentes, ya que estos se lo tomaron de asueto en lugar de asistir a las guardias. Lo anterior implicó que no promovieron otro, porque la debilidad mostrada fue mucha. Lo que indica que no se tienen, por parte del grupo que instrumenta al SPAUAZ, los cabos atados. Carecen de fuerza para sostener una huelga, pero lo van a intentar pues ya no tienen de otra.

La fatalidad de sus actos es la medida de su derrota. Asimismo, hablan de “retrocesos” respecto al “convenio” del año 2024. No hay tales pues la secretaria general decidió no firmar ninguno, y aseguró que no tenía caso pues está el contrato colectivo y no se requiere más. Ahora, como es su costumbre, olvidan sus errores y se plantan ante el mundo como “nuevos redentores”, puros y limpios, dedicados al sindicalismo de corazón. La conclusión es directa y fatal: el modelo planeado para acaparar la atención sobre su candidatura no funcionó y sus debilidades generales salen a la luz. Carecen de capacidad de negociar si no se acompañan de una atmósfera emotiva, cargada de reclamos sin fundamento, pero muy efectistas. Si el paro fue un error, pues el rector no cedió ¿qué sigue? Componer sobre la marcha y a ver si se rescata algo, pues el abismo es lo que tienen a unos pasos. ¿Convocaran más paros? Ojalá lo hagan, pues si el primero no tuvo fuerza el resto serán menguantes y en detrimento de su discurso y motivos. ¿De verdad les interesa el gremio? ¿la democracia? Resulta que las votaciones a mano alzada son muy útiles cuando les resultan convenientes, pues ellos definen cuándo son válidas y cuando no. Les queda un año y naufragan entre demandas y escándalos de corrupción.

Comentarios Libres

El gran elector de los comicios judiciales

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

Cuando esta colaboración se publique, se conocerán “oficialmente” los resultados de la insaculación para determinar a los candidatos a cargos del poder Judicial de la Federación, dentro del proceso electoral 2024-2025, acorde con la Gaceta Parlamentaria que indica: “este procedimiento estará a cargo de la Mesa Directiva del Senado de la República y se llevará a cabo el próximo jueves 30 de enero a las 12:00 en el salón de sesiones de la Cámara”.

El motivo por el que se involucró institucionalmente al Senado en esa función, es porque TEPJF le ordenó que sea quien presente las listas de elecciones al poder Judicial. Así, la cámara alta releva en sus responsabilidades al Comité Evaluador del Poder Judicial, inmerso en un bloque de fallos judiciales relacionados con los comicios del próximo junio. Será por tanto este órgano legislativo el encargado de presentar las listas definitivas de los mejores aspirantes, y posibles candidatos de ese poder, que participarán en la elección de jueces, magistrados y ministros.

Fue esa una “salida”, pues el Comité se declaró imposibilitado para cumplir con la resolución del TEPJF que el jueves de la semana anterior, resolvió

ordenando a la instancia que activara inmediatamente el proceso de elección de candidatos, sentencia que no fue acatada por el Comité, ya que se ha sujetado a la sentencia emitida por un juez de distrito de Michoacán que le ordenó suspender esa tarea. Además, se ha escuchado en la SCJN para no acatar la orden del tribunal.

Bajo estas circunstancias, el Comité Evaluador presentó una controversia en la que pide a la Corte resolver el conflicto que existe entre las dos sentencias: la del juez de Michoacán que ordena suspender el proceso de elección y la otra, del TEPJF que ordena continuar con sus actividades. Esa autoridad le ha concedido una medida cautelar precautoria que, hasta que resuelva el tema lo protege ante su negativa de reiniciar el proceso.

Mientras las “etapas” de este proceso transcurren, llegaremos a la elección del 1 del próximo junio. El diseño del proceso en el que los Comités del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, son los que finalmente deciden a los candidatos que irán a la boleta, hacen que prácticamente sea MORENA el gran elector de los comicios judiciales. Esto porque son afines al partido guinda los asignados a esos Comités y ellos definirán las dos terceras partes de las postulaciones por las que se votará, de tal manera que en los hechos sí habrá injerencia

partidista.

Se trata de un proceso del todo incierto, que enfrenta graves problemas derivados de la improvisación con la que se llevó a cabo la reforma al poder Judicial el pasado septiembre. Dentro de esos problemas se destacan: el desconocimiento sobre quienes serán miles de candidatos (mínimo 5000) para la elección judicial federal. Otro, es que habrá mucho abstencionismo, pues según los consultores de Integralia, especializada en temas electorales y riesgos políticos, será una elección sin certeza, con poca participación, con poco pueblo porque va a haber pocas casillas; porque la gente no va a saber qué se está eligiendo, porque va a haber poca promoción del voto.

El objetivo de esta elección será imposible de cumplir al cien por ciento democráticamente.

El INE que ha organizado en lo que va de su historia alrededor de 350 elecciones sin conflictos poselectorales ni mayores problemas, es el responsable de llevar a buen puerto también este proceso sin precedente, pero que va con casi todo en contra. Esta elección se realizará en cumplimiento de la reforma judicial aprobada en septiembre por el Congreso, misma que ordenó la renovación total de integrantes del poder Judicial, en dos partes. La mitad, en la elección de 2025 y la otra, en 2027.

Dentro de la primera se elegirán 881 cargos: a los integrantes de la SCJN (que ahora son 9); a los magistrados de un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ); a magistrados del TEPJF, uno de la Sala Superior y la totalidad de cinco Salas Regionales. También se elegirán en urna a los titulares de juzgados de distrito y magistrados de circuito.

En la próxima elección un votante podrá marcar un mínimo de seis boletas, el doble de las que marcó cada ciudadano en la elección federal de 2024 en la que se eligió a la presidenta de la República, diputaciones y senadurías de mayoría relativa y al mismo tiempo, en esa misma boleta se votó por legisladores plurinominales.

Dado que estarán a elección 40% más posiciones que los cargos federales que se renovaron en la elección de 2024 y, en las que se imprimieron 317 millones de boletas, el INE mandará producir el mayor número de boletas para una elección: se habla de 600 millones solo para cargos federales.

Además del volumen del proceso electoral en curso, está su complejidad, pues la geografía electoral es distinta a la forma de organización del poder Judicial, y la reforma constitucional ordenó una elección por circuito judicial. Por tanto el INE dividió los circuitos judiciales y, con esta decisión redujo la gran complejidad.

Rayuela

*Urgen clínicas
adecuadas para
poder brindar
un aborto
seguro.*



PURO VENENO

COSTARÁ ELECCIÓN MÁS DE \$100 MILLONES

Manuel Frausto y los demás consejeros del IEEZ ya tienen definido el monto requerido para organizar las elecciones judiciales de este año. Ese anteproyecto de presupuesto supera los 100 millones de pesos, según han revelado en el instituto. Pero los consejeros aprobarán ese presupuesto hasta la próxima semana, y luego se lo mandarán al gobernador David Montreal para que se los autorice. En el IEEZ no tenían ganas de organizar el proceso, pero se trata de un mandato que deben cumplir. Por eso, ahora los consejeros estarán a la mano, no solo para el proceso de elección de jueces y magistrados, sino también para completar la nómina de julio a diciembre: otros 40 millones de pesos más. Las transformaciones que pedían los *gúindas* no son gratis.

¡ES LA GUERRA!

Más canas verdes le salen al director de Isstezac, Nacho Sánchez, con la rebelión del alcalde de Zacatecas, Miguel Varela, para desincorporar a la burocracia del fondo de pensiones. Pero Nacho espera que a Varela se le caigan más cabellos, con los reclamos que, dice, se van a generar entre trabajadores y pensionados del ayuntamiento. Este jueves aprobaron una solicitud para desincorporar a quienes así lo quieren y que, presumen los varelistas, son más de 500. Será un asunto que se defina en los tribunales. Mientras, el líder del SUTSEMOP, Israel Chávez, opera entre los trabajadores como aliado de Sánchez por dos motivos: uno, está muy alineado a la Nueva Gobernanza, y dos, tiene familiares pensionados que trabajaron en el ayuntamiento, según las lenguas bífidas.

NI NOMBRES NI APELLIDOS

Las provocaciones siguen en la política fresmillense. Al presentar su plan de desarrollo municipal, el alcalde Javo Torres dijo que este municipio “no tiene ni nombres ni apellidos”. El mensaje podría ser un ataque, aunque flojo, a sus rivales del equipo del senador Saúl Montreal. Para eso Javo hizo una larga lista de promesas en seguridad, obra pública y servicios. Habrá que ver cuántos y cuáles de esos compromisos cumple. Su prioridad tendrá que ser en el tema de seguridad, un asunto que fue muy doloroso para la pasada administración y que no está fácil.

QUE LOS EXHIBAN

La presidenta Claudia Sheinbaum volvió a pegarle al Inai. En su mañana, comentó el caso de personal del instituto que pedían a la Federación Mexicana de Fútbol boletos

para el mundial a cambio de tumbarle multas. Luego la comisionada del Inai, Julieta del Río, aseguró que la mayor parte de los trabajadores del organismo son honestos, pero los que no había que denunciarlos y exhibirlos. Y si hay algún otro acto de corrupción, pidió que se denuncie ante el Órgano Interno de Control del Instituto.

SE PASAN LA BOLITA EN LORETO

El ex alcalde de Loreto, Gustavo Aguilar, le echaba la culpa a *El Cepillo* Figueroa, por las eternas deudas del municipio. Y ahora es el actual presidente, Antonio Tiscareño, el que culpa a Gustavo de desobediencia y cínico, porque se quejaban de las deudas, pero él no pagó el ISR. En la actual administración aseguran que hay una deuda histórica de unos 145 millones, que no se mueve desde 2022.

El sábado los panistas tienen reunión para definir algunos *huesos* en el comité estatal. Las víboras ponzoñosas anticipan que Laura Becerra Chiv repetirá como tesorera. Otro que no abandonaría el comité es el derechista Christian del Havre.



TRAVESÍAS
MARCO ANTONIO FLORES ZAVALA

Enero 31

Notas de lo cotidiano, de ocurrencias y hechos durante el reciente receso laboral (20 días).

Los primeros días de enero me di cuenta que no tenía un calendario de este año. Anualmente procuro tener uno. Siempre lo coloco en la pared despejada, donde está el botón principal de la electricidad, en la habitación donde laboro, cuando estoy en casa.

No los adquiero como un adorno vetusto, para mí son objetos útiles, pues además del celular y el calendario para cartera —estos los consigo con los vendedores ambulantes, de los que abordan los autobuses—, son cronogramas que me irradian el transcurrir de los días —que invento humano tan determinante—.

Igualmente, desde hace años, colecciono los calendarios y las agendas, más porque en ellos hago anotaciones del quehacer cotidiano o para recordar actos. El calendario lo

guardo porque la imagen y publicidad me hacen referencia histórica en el ir social de las diversas estaciones por donde he deambulado.

Este año, para adquirir el calendario, hice solicitud abierta en las diferentes plataformas donde participo. En todas respondieron lectores, amigos y conocidos, hasta burócratas y políticos que han iniciado campañas anticipadas para los procesos de sucesión.

En el conjunto de las ofertas acepté el de mi amigo Antonio Martínez, propietario, junto con su esposa, de una carnicería en el barrio —carnicería de Lara— donde ahora resido. El documento trae la imagen de San Benito de Nursia —el que traen en los listones rojos algunos empleados de la actual administración estatal—. Me gusta este impreso, más porque en la sección de los días está el santoral católico y algunas fechas cívico—políticas.

Otro acto cotidiano, en el receso laboral, fue

mirar series. Lo hice entonces porque me es complicado en la temporada de jornal ordinario. Atendí dos: *Anatomía de un escándalo* y *La emperatriz*. Las seleccioné por las historias y los actores.

La primera es inglesa, una tradicional historia de personajes con poder, tejida sobre violencias sexuales y corrupciones políticas. Hay dos temporadas, en México solo está la primera. *Anatomía* me atrajo por las actuaciones casi *shakesperianas* de un arrogante parlamentario y una sagaz abogada que acorrala a un violador.

La emperatriz es un producto alemán. Como la anterior, proviene de una novela. En este caso es casi la biografía de Elizabeth de Baviera, la penúltima emperatriz del imperio austrohúngaro. Aborda la relación con el emperador Francisco José

de Habsburgo, las conspiraciones palaciegas y del poder en un vasto y vetusto impero europeo.

Para ir con tranquilidad informativa, abrí enlaces en el celular para saber referencias de geografía, redes de poder, personajes ficticios y existentes en la segunda mitad del siglo 19 europeo. La atracción de esta serie fue el mirar el tratamiento del segundo emperador mexicano, Maximiliano y su esposa.

Apreciado lector, el retrato que hacen de *Max* no es el de un personaje romántico y liberal —como lo pintan algunos mexicanos y estudiosos del segundo imperio mexicano—. En la serie aparece como un Caín que conspira contra su hermano Francisco José, *Max* es un joven ebrio sin estabilidad emocional. Creo que para Taibo II y sus huestes patrioterías, la serie es un guiño para sus narrativas.

SUGERENCIA

Ahora que está en boga la conmemoración de la primera Constitución política del estado libre de Zacatecas —fue sancionada por los diputados y promulgada por el gobernador el 17 de enero de 1825— como investigador del tema, le propongo un texto acucioso, bien redactado y sin bote-prontismo coyuntural o subordinado: “La experiencia legislativa de Zacatecas, 1823–1832”, de la doctora Rocio del Consuelo Delgado Rodríguez, tesis doctoral presentada en el prestigioso Instituto Mora, en 2018 (<https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1018/521>).

POSDATA

Presento testimonio de duelo por el fallecimiento del doctor Eduardo Francisco Ríos Martínez. Me acongoja no haber concluido el sanedrín sobre su abuelo, don Manuel Martínez y García —escritor local sobre la batalla en Zacatecas, de 1914; fue secretario de Gobierno, en una administración de opositores a los revolucionarios de 1920—.



HISTORIAS E IDENTIDADES
GABRIELA BERNAL TORRES

Dar de beber a la ciudad (II)

En la colaboración anterior hablé un poco acerca de uno de los monumentos más icónicos de la ciudad de Zacatecas, el acueducto El Cubo. Terminé el texto anterior

diciendo que para el siglo 19, los veneros de abastecimiento para las fuentes de la ciudad se habían agotado. El agua de las minas y la del Arroyo de la Plata resultaba inadecuada para el consumo humano y en aquella época se

propuso que el único cuerpo de agua de la cual podían surtirse las fuentes de la ciudad era desde La Encantada.

Además, a pesar de haber solucionado la primera parte del proceso de distribución del vital líquido, es decir, el punto desde donde se extraería, los problemas por su conducción fueron constantes.

Por ejemplo, para 1844 tuvieron sendas quejas acerca de la escasez del líquido en la fuente de Villarreal, lo que para la opinión del encargado de la comisión de aguas era culpa del contratista quien no contaba con “esa delicadeza que obliga a los hombres a llenar sus compromisos [...] [ya que] cada vez se escasea más el agua potable y los más días sucede que el público se agolpa ansioso sin encontrar en la fuente la precisa para cubrir sus necesidades”, ade-

más se quejó del mal estado en que mantenía a las mulas de la saca de agua, quienes sin comer lo necesario, no rendían lo esperado.

En la serie ayuntamiento, del fondo “Abasto de agua” en el Archivo Histórico de Zacatecas, se puede constatar que contratistas iniciaban y terminaban su cargo y las quejas eran continuas; si no era por el mal estado de las instalaciones, lo era por el mal funcionamiento de la maquinaria.

Sin embargo, el ayuntamiento de aquel entonces parecía incapaz de exigir el cumplimiento de contrato a cabalidad, así como de realizar las inversiones necesarias para que las sacas de agua se mantuvieran funcionales.

En 1878 así lo expresaba el contratista en turno: “La causa principal de la escasez del agua es más bien debida a la imperfección y mal estado de los aparatos de extracción pertenecientes a la municipalidad que a la falta de líquido en cuestión”. Los efectos de esta problemá-

tica se dejaron sentir con la constante falta de agua en la fuente de Villarreal.

Por su parte, el acueducto, al tratarse de una obra que recorría varios metros de longitud y que además contaba con una altura considerable, también necesitó constantes reparaciones.

Pocos son los documentos que mencionan alguna reparación, pues los acueductos son construcciones costosas que presentan muchas dificultades en cuanto a su planeación, edificación y sobre todo mantenimiento.

El ayuntamiento fue el responsable de su cuidado y en 1845 cuando envié una comisión para reconocer el estado de algunos pilares del acueducto. Según el informe elaborado durante esta inspección, la altura de la edificación había provocado que los pilares más altos del centro se estuvieran desplomando.

El comisionado termina añadiendo que también al sur hay unos arcos arruinados y por la gravedad del daño, el

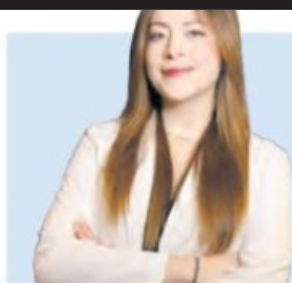
costo podría ser “algo pesado”. Los costos que significaba conservar en buen servicio las edificaciones de la saca de agua así como el conducto monumental que transportaba el líquido, junto a la ineficacia de los contratistas, obligaron al ayuntamiento a buscar otras formas de suministro.

En la última década del siglo 19 la Asamblea Municipal consensó ofrecer la contratación de agua a compañías privadas que propusieran un nuevo y más moderno sistema de aprovisionamiento.

Tras varios intentos fallidos en 1894, el doctor Luis M. Yesí firmó un contrato en el cual se estipulaba que la ciudad tendría un sistema de drenaje, así como varias presas en el estado.

Además del agua potable, el agua salada sería conducida desde el tiro de Lete hasta la Alameda a través de tubos de fierro, implementándose así, un nuevo sistema de abastecimiento que dejó atrás el uso de antiguas tecnologías como el acueducto.





NUTRICIÓN DEPORTIVA

GENESIS RIVAS

Importancia del hierro en el rendimiento de la mujer atleta

El hierro es un mineral esencial para el organismo humano, pues desempeña un papel vital en la producción de hemoglobina, el transporte de oxígeno a los tejidos y la generación de energía celular.

En el contexto deportivo, su importancia se amplifica, especialmente en mujeres, quienes enfrentan un mayor riesgo de deficiencia debido a factores fisiológicos y metabólicos.

El hierro es indispensable para el transporte eficiente de oxígeno en la sangre, ya que facilita el metabolismo aeróbico que sustenta las actividades de resistencia. También participa en la producción de energía celular y en la formación de glóbulos rojos.

Una deficiencia de este mineral puede manifestarse en fatiga, dificultad para concentrarse y un menor rendimiento físico.

En el peor de los casos, puede provocar anemia, cuando los niveles de he-

moglobina caen por debajo de lo normal.

Este problema afecta de manera desproporcionada a las mujeres, especialmente a aquellas que practican deportes de forma regular o competitiva.

Los principales síntomas son: fatiga, disminución del rendimiento físico, dificultad para concentrarse, palidez y piel seca, así como uñas frágiles y disnea (dificultad para respirar durante el ejercicio).

El déficit de hierro en la mujer se debe a la falta de este mineral en la alimentación, una mala absorción o a la pérdida de sangre durante la menstruación.

Es importante que las deportistas controlen sus niveles de hierro para evitar que estos déficits lleguen a convertirse en anemia.

Algunos de los alimentos ricos en este mineral son las carnes rojas, pescado, pollo, legumbres, espinacas y frutos secos.

Estos deben ser combinados con frutas ricas en vitamina C, como las naranjas, fresas y kiwis, para mejorar la absorción de hierro.

LA ENREDADERA



AVANZA EL PLEITO DEL ISSSTEZAC VS LA CAPITAL.

Como dijo **NACHITO**: el Municipio debe **s o m e t e r** a consideración del Cabildo y la Comisión de

Hacienda la propuesta de desincorporar del Issstezac a los trabajadores afiliados y que MIGUEL VARELA se aplica y lo somete a votación, encontrando apoyo unánime de las y los regidores. Este pleito de dimes y diretes entre la capital que ya tiene una denuncia de por medio por fraude y a la cual el fiscal **CRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA** ya dijo que no lo anden embarrando en sus broncas, ha escalado y resulta que más de 500 trabajadores desean desincorporarse del Issstezac, aunque éste sostenga que en lo individual, así que será un tercero el que tendrá que meter mano.



SANTOS GONZÁLEZ SE SUBE AL CABALLO.

Y en esas andan cuando un tercero, pero no el que tendrá en sus manos la decisión, ya saltó al escenario por segunda vez para defender los derechos de los trabajadores de la capital de querer o no mantenerse en el Issstezac. El diputado **SANTOS ANTONIO GONZÁLEZ** agarró bandera para reprochar que traten de obligar a los burócratas capitalinos a otorgar cuotas, sin que, supuestamente, tengan beneficio de ello. La bronca que **NACHITO**, el director del instituto, les dice ahora que la deuda crece y el Municipio ya tiene en puerta el pago de otras 100 pensiones nuevas de trabajadores que ya cumplieron su tiempo laboral, más otras tantas vigentes, así que a ver de dónde salen esos casi 3 mdp mensuales que aporta la capital para ajustar los más de 100 mdp que se pagan a 6 mil jubilados. Y mientras un asunto administrativo, evidentemente ya se volvió político porque los regidores prístas y emecistas también llegaron a caballo.

PIDEN LA ROJA PARA LOS DEL DEPORTE.

Como si eso no fuera poco lo que trae a **MIGUEL VARELA** enmuinado, ahí le va otra:

no son pocas y sí bastante graves las quejas en contra de **ÁNGEL GAETA**, proveniente de la cantera del PAN y quien en sus redes se ostenta como director municipal del Deporte en la capital, así como de un mentado **ALEX ARCE**, que quién sabe qué vuvuzela toque, que a ninguno de los dos bajan de gandallas y abusivos. Y es que esta dupla no solo va acosando a los deportistas y sus familias con amenazas para que se unan al proyecto de **"NIÑO AZUL"**, sino que también amedrentan a promotores deportivos y se dan sus vueltas por los espacios deportivos de la ciudad exigiendo dinero, quesque porque la administración municipal no les ha asignado ni presupuesto ni salario para ajustar las caguamas que, por sus pelotas, permiten tomar libremente en las canchas capitalinas, cuando esto ya se había regulado. Lo peor de todo es que han sido meses en los que estos figurines se han aprovechado de su posición para sacarle dinero a quienes se dejen, sin que esto se vea reflejado en el impulso del deporte dentro del municipio, pero sí en los bolsillos del par de angelitos y sus familias, por lo que muchos ya exigen que se les saque la tarjeta roja.

JOSÉ LUIS DE LA PEÑA DA PASO SEGURO

Y mientras acá se agarran de las greñas, el secretario de Obras Públicas, **JOSÉ LUIS DE LA PEÑA**, se lanzó a la CDMX y fue a ver al subsecretario de Comunicaciones y Transportes, **JUAN CARLOS FUENTES ORRALA**, para exponerle algunos proyectos. Claro está, le habló del compromiso de la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM** para la rehabilitación de la red carretera y por supuesto, el del piso elevado que recién recibió el desecho de la demanda de amparo que un grupo de ciudadanos, "muy menor" dijera el coordinador General Jurídico **ÁNGEL MANUEL MUÑOZ MURO**, interpuso para evitar que se concrete el segundo piso. Pues de todo esto, el **HENRY CAVIL** zacatecano fue a dar cuenta al funcionario federal, para que vea que, hasta ahorita, no hay nada que detenga este proyecto.



EL SENTIDO DEL DERECHO “IN ACTU”



OSCAR GABRIEL CAMPOS

Abogado y libre pensador

Elección extraordinaria del Poder Judicial Federal y Local

*“Cambiar el mundo, jamigo Sancho, que no es locura ni utopía, sino Justicia!”
-El Quijote de Miguel de Cervantes Saavedra.*

No hay plazo que no se cumpla ni fecha que no se llegue. La reforma al Poder Judicial en el ámbito federal y en lo local, en el caso de nuestra entidad Zacatecas, ya son un hecho. Nos tocará elegir en lo federal a ministras, ministros, magistradas, magistrados, juezas y jueces; en lo local magistraturas y juezas y jueces, sin duda, la ciudadanía mexicana tiene de frente este gran reto, la elección de las personas que impartirán justicia, un cambio de paradigma constitucional,

pues el método se transformó ahora será a través del voto popular. En ese sentido, hay que recalcar que, desde el año pasado, el proceso de reclutamiento, selección y presentación de quienes serán las personas juzgadoras en materia federal está en proceso. En el estado de Zacatecas arrancamos el año con el mismo procedimiento, de tal forma que el lunes 27 arrancó el proceso electoral en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por ende, la convocatoria para

quienes aspiren a registrarse para poder ser sujetos de elección, y en su caso, llegar a ocupar alguna de las magistraturas o judicaturas del poder judicial local.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

LAS OPINIONES PLASMADAS EN LAS COLABORACIONES SON RESPONSABILIDAD DE CADA AUTOR, ASÍ COMO SU ESTILO DE ESCRITURA. ECODIARIO ZACATECAS SÓLO ES UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA DARLAS A CONOCER A SUS LECTORES.

COMUNICAR Y CONECTAR



ERIKA MACEDO

Soy comunicóloga, periodista y defensora de la verdad

La fuerza de nuestras palabras: Cómo la comunicación crea comunidad y valores

“En cada palabra que elegimos hay un poder inmenso: unir o dividir, sanar o herir, construir comunidad o levantar barreras invisibles”

Cuando pienso en comunicación, no lo hago solo en términos de palabras o mensajes. La comunicación es, para mí, el lado mismo de las relaciones humanas. Es un puente que conecta corazones, un hilo invisible que teje los valores que compartimos y la comunidad que soñamos construir juntos. En un mundo que parece más dividido que nunca, he llegado a entender que comunicarnos va más allá de simplemente hablar. Se trata de escuchar con intención, de interpretar las emociones detrás de las palabras y de encontrar puntos en común en medio de

nuestras diferencias. Porque en el centro de toda interacción auténtica hay una verdad poderosa: la comunicación es el motor que impulsa la creación de valores. En alguna ocasión compartí un café con personas de distintas generaciones. Lo que comenzó como una conversación casual se transformó en una profunda reflexión sobre el respeto, la empatía y la solidaridad. Cada historia contada, cada gesto compartido, tejó un tapiz de valores que resonaba con todos los presentes. Al final, salimos de ahí no solo con nuevas ideas, sino con un sentido renovado de pertenencia.

Eso es lo que hace la comunicación cuando es auténtica: nos devuelve al lugar al que siempre hemos pertenecido, la comunidad.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

LAS OPINIONES PLASMADAS EN LAS COLABORACIONES SON RESPONSABILIDAD DE CADA AUTOR, ASÍ COMO SU ESTILO DE ESCRITURA. ECODIARIO ZACATECAS SÓLO ES UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA DARLAS A CONOCER A SUS LECTORES.